



ANUNCIO NÚMERO 2460 - BOLETÍN NÚMERO 93
MIÉRCOLES, 18 DE MAYO DE 2016

"Licitación para contratación del servicio de gestión de las piscinas municipales"

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Mérida (Badajoz)

Por resolución de fecha 11 de mayo de 2016 de la Sra. Concejala delegada de Contrataciones del Excmo. Ayuntamiento de Mérida se aprobó el expediente de contratación "servicio de gestión de las piscinas municipales de Mérida".

Se convoca licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Gestión Administrativa. Secretaría General.

2. Objeto de contrato:

Descripción del objeto: El objeto del contrato es la realización del servicio de gestión de las piscinas municipales de Mérida, cuya codificación es CPV 55100000-1.

La gestión de las piscinas consistirá en:

- Control de accesos a las piscinas municipales de verano, cuidado de la zona de piscinas, instalaciones y vigilancia durante el periodo de apertura.
- Servicio de socorrismo, salvamento y primeros auxilios.
- Mantenimiento de los vasos, las instalaciones exteriores y sala de máquinas de las piscinas municipales de verano, incluyendo el plan de autocontrol.
- Gestión y explotación de los bares.
- Controles de cloro, agua, etc.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Referencia expediente: Número 29/16/C.

4. Importe del contrato:

- Importe total 53.000,00 euros IVA incluido (43.802,00 euros + 9.198,00 euros IVA).
- Valor estimado del contrato: 43.802,00 euros (IVA excluido).

5. Garantías:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Sección Gestión Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Plaza de España, número 1.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 38.01.06.
- e) Telefax: 924 33.00.39.
- f) Perfil del contratante: www.merida.es.

7. Presentación de ofertas:

Fecha límite: 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

8. Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se atenderá a los criterios de adjudicación siguientes (sic):

Puntuación total máxima 70 puntos.

A.- Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

- Oferta económica: Ponderación 57,14%. Hasta 40 puntos.
 - La evaluación de la oferta económica se calculará a través de la siguiente fórmula:

Si $B_i < 0 = 10$	$P_i = 3,2 * B_i$
Si $B_i > 10$	$P_i = 2 * (19 + [(B_i - 10) / (B_{max} - 10)])$

Siendo:

Pi: Baja, en tanto por cien, de la oferta "i".

Pi: Valoración obtenida por la oferta "i" de acuerdo con la baja realizada.

Bmax: Baja máxima, en tanto por cien, de las ofertas admitidas.

La puntuación otorgada a la oferta económica se situará entre 0 y 40 puntos, según el importe de la oferta recibida y en aplicación de la fórmula anteriormente expuesta.

B.- Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: Ponderación 42.85%, Hasta 30 puntos.

1.- Plan de gestión de las piscinas o memoria de la actividad: Máximo 20 puntos.

- Recursos personales, con expresión de la dedicación, número de trabajadores por dedicación, funciones, recursos...
- Recursos materiales para la gestión de la instalación.
- Programa de mantenimiento higiénico sanitario de la piscina.
- Información relativa a la prestación y organización de servicio.
- Controles objeto de realización.

2.- Mejora y ampliación de plazos y horarios de apertura propuestas sobre los mínimos exigidos por el Ayuntamiento de Mérida. Máximo 10 puntos.

9. Apertura de ofertas:

A la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncio:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 11 de mayo de 2016.- La Concejala Delegada de Contrataciones, Carmen Yáñez Quirós.

Anuncio: **2460/2016**